



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tomo CCII • Hermosillo, Sonora • Número 10 Secc. II • Jueves 2 de Agosto del 2018

## Directorio

Gobernadora  
Constitucional  
del Estado de Sonora  
**Lic. Claudia A.  
Pavlovich Arellano**

Secretario de  
Gobierno  
**Lic. Miguel E.  
Pompa Corella**

Encargado de Despacho  
de la Subsecretaría de  
Servicios de Gobierno  
**Lic. Miguel Ángel  
TzínTzun López**

Director General del  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
**Lic. Raúl Rentería Villa**



## Contenido

**ESTATAL • PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO •** Oficio número 7727-I/2018, mediante el cual hace de nuestro conocimiento que la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día 18 de julio del año en curso, previa formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutivo aprobado en sesión celebrada el día 17 de julio 2018, procedió a la designación de la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión. • Decreto número 236, que inaugura una Sesión Extraordinaria. • Decreto número 241, que clausura una Sesión Extraordinaria.

Gobierno del  
Estado de Sonora

Carmendia 157, entre Serdán y  
Elias Calles, Colonia Centro,  
Hermosillo, Sonora  
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,  
212 6751 y 213 1286  
[boletinoficial.sonora.gob.mx](http://boletinoficial.sonora.gob.mx)

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/  
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2018CCII10II-02082018-69EAA2944





GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

NÚMERO 236

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN

NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

Oficio  
NUM. 7727-I/18

C. GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.  
P R E S E N T E .-

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inauguró hoy, previa las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 17 de julio de 2018, quedando integrada la Mesa Directiva que funcionará durante la citada sesión, en la forma siguiente:

- PRESIDENTA: BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA
- VICEPRESIDENTE: JOSÉ RAMÓN RUIZ TORRES
- SECRETARIO: ENRIQUE EVANGELISTA VELÁZQUEZ
- SECRETARIA: LINDSAY ROSAS VILLARREAL
- SUPLENTE: JAIME VALENZUELA HERNÁNDEZ

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. ATENTAMENTE. Hermosillo, Sonora, 18 de julio de 2018. C. JOSÉ LUIS CASTILLO GODÍNEZ.- SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.- RÚBRICA.

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dieciocho.- **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**

DECRETO

QUE INAUGURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 17 de julio de 2018.

Comuníquese a la Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Hermosillo, Sonora, 18 de julio de 2018. C. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA, DIPUTADA PRESIDENTA.- RÚBRICA.- C. ENRIQUE EVANGELISTA VELÁZQUEZ.- DIPUTADO SECRETARIO, RÚBRICA.- C. LINDSAY ROSAS VILLARREAL.- DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICA.

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dieciocho.- **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO.

**CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO**, Gobernadora del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

NÚMERO 241

EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO

**QUE CLAUSURA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Sonora, clausura hoy, previas las formalidades de estilo, la sesión extraordinaria a que fue convocada por su Diputación Permanente, mediante resolutive aprobado en sesión celebrada el día 17 de julio de 2018.

**TRANSITORIO**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Hermosillo, Sonora, 18 de julio de 2018. C. BRENDA ELIZABETH JAIME MONTOYA, DIPUTADA PRESIDENTA.- RÚBRICA.- C. ENRIQUE EVANGELISTA VELÁZQUEZ.- DIPUTADO SECRETARIO, RÚBRICA.- C. LINDSAY ROSAS VILLARREAL.- DIPUTADA SECRETARIA.- RÚBRICA.

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dieciocho.- **GOBERNADORA DEL ESTADO.- CLAUDIA ARTEMIZA PAVLOVICH ARELLANO.- RÚBRICA.- SECRETARIO DE GOBIERNO.- MIGUEL ERNESTO POMPA CORELLA.- RÚBRICA.**



# Boletín Oficial



Gobierno del  
Estado de Sonora

Tarifas en vigor	
Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,601.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,781.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$51.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 28.00
6. Por 'Boletín Oficial que se adquiriera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 96.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del  
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6° de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9° de la Ley del Boletín Oficial).